

NORMA DE DESEMPEÑO
AMBIENTAL Y SOCIAL
IGUALDAD DE GÉNERO

9

Violencia Sexual y de Género **Colombia**



PRESENTACIÓN

El Marco de Políticas Ambientales y Sociales del Banco Interamericano de Desarrollo, en su **Norma de Desempeño Ambiental y Social 9 de Igualdad de Género (NDAS 9)**, requiere identificar y analizar el riesgo de violencia sexual y de género en los proyectos, adoptar medidas para prevenirla y, en caso de que suceda un incidente de violencia, responder de manera pronta y oportuna.

Para apoyar en la identificación de este riesgo y en el diseño de planes de prevención y atención, se presenta a continuación información relevante sobre la violencia sexual y de género hacia mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas LGBTQ+ en Colombia. Esta información incluye: a) normativa nacional sobre violencia sexual y de género; b) cifras sobre prevalencia de la violencia de género en el país, registros oficiales de casos y datos sobre tolerancia social ante este tipo de violencias; c) entidades públicas con mandato en el diseño e implementación de políticas de prevención y erradicación de la violencia de género, y entidades públicas que prestan servicios de atención a víctimas; y d) organizaciones sociales dedicadas a la prevención de la violencia de género y el acompañamiento a víctimas.

ÍNDICE

1	Normativa nacional	3
	1.1. Normativa sobre violencia sexual y de género	3
2	Cifras de la violencia sexual y de género en Colombia	5
	2.1. Prevalencia de la violencia sexual y de género.....	5
	2.2. Registros oficiales de incidentes de violencia sexual y de género.....	6
	2.3. Tolerancia social con la violencia sexual y de género	7
3	Institucionalidad para la prevención y atención de la violencia sexual y de género	8
	3.1. Entidades públicas con mandato en el diseño e implementación de programa de prevención y atención de la violencia sexual y de género	8
	3.2. Entidades públicas que prestan servicios de atención a víctimas de violencia sexual y de género	10
4	Organizaciones sociales dedicadas a la prevención y atención de la violencia sexual y de género	12
	4.1. Acompañamiento a las víctimas con servicios de asesoría legal o psicológica.....	12
	4.2. Incidencia en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, infancia y población LGBTQ+.....	13
	Glosario	14

1. NORMATIVA NACIONAL



1.1. NORMATIVA SOBRE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

LEYES ESPECÍFICAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

La **Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

NORMATIVA SOBRE ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

La **Ley 1010 de 2006**, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

El **Código Penal Colombiano** tipifica en el **artículo 210-A** el acoso sexual como el que, en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona.

La **Ley 1257**, en su **artículo 12**, contempla específicamente medidas en el ámbito laboral: corresponde a las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), los empleadores y/o contratantes, en lo concerniente a cada uno de ellos, adoptar procedimientos adecuados y efectivos para, entre otros, tramitar las quejas de acoso sexual y de otras formas de violencia contra la mujer contempladas en esta ley.

NORMATIVA SOBRE TRATA DE PERSONAS Y OTROS DELITOS DE EXPLOTACIÓN

El **Código Penal** en su **artículo 188-A** tipifica la trata de personas como el que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incluyendo la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual y el turismo sexual.

1.1. NORMATIVA SOBRE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS LGTBQ+ CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA

La **Ley 1482 de 2011** ordena la inclusión en el Código Penal de sanciones por actos de odio, discriminación u hostigamiento por razón, entre otros, de sexo u orientación sexual, considerándose circunstancia agravante, entre otras, si la conducta se ejecute en espacio público, establecimiento público o lugar abierto al público o si está orientada a negar o restringir derechos laborales.

EDAD MÍNIMA DE CONSENTIMIENTO SEXUAL

El **Código Penal** tipifica el acceso carnal abusivo con menor de 14 años y condena los actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de 14 años o en su presencia. También se tipifican los delitos de explotación sexual, proxenetismo con menor de edad, demanda de explotación sexual comercial y estímulo de prostitución en menores de 18 años. Se tipifica la pornografía con personas menores de 18 años de edad y la utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.

OBLIGATORIEDAD DE DENUNCIAR LOS INCIDENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La denuncia en Colombia por crímenes contra la integridad sexual es inmediata. La policía, los docentes y los profesionales de la salud están obligados a ello. En el caso de menores, la **Ley 1146 de 2007**, Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, establece que el Estado y la sociedad tienen el Deber de Denunciar oportunamente a las autoridades competentes cualquier indicio o caso de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho.

2. CIFRAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN COLOMBIA



2.1. PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Tipos de violencias	Datos	Fuente
VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA	El 7,6% de las mujeres han sufrido violencia sexual por parte de la pareja, el 31.9% violencia física y el 69,1% violencia psicológica.	
VIOLENCIA SEXUAL POR PARTE DE UNA PERSONA DIFERENTE A LA PAREJA	El 4.5% de las mujeres ha sido forzada a tener relaciones sexuales por otra persona diferente a su pareja. Los agresores son en su mayoría personas conocidas: en el 19.3% de los casos fue la ex pareja, el 14.3% un pariente, el 14% un conocido, el 11.6% el exnovio, el 5.7% el padrastro y el 5.4% el padre. En el 10.8% de los casos el agresor fue un desconocido.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015
ACOSO SEXUAL	El 17.9% de las mujeres de 13 a 49 años han sufrido acoso sexual: en el 35.3% de los casos sucedió en la casa, el 26.6% en la calle, el 17.7% en el transporte público, el 4.5% en una institución educativa y el 16.8% en otro lugar.	
VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA	El 15.3% de mujeres y el 7.8% de hombres manifiestan haber sufrido violencia sexual en la infancia. La edad promedio del primer evento de violencia sexual fue de 11 años para las mujeres y 15.2 para los hombres. El 61.8% de las mujeres y el 67.4% de los hombres fueron víctimas de múltiples eventos antes de cumplir 18 años.	Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia, 2018

2.1. PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Tipos de violencias	Datos	Fuente
EMBARAZO ANTES DE CUMPLIR 18 AÑOS	Una de cada cinco adolescentes en Colombia es madre o está embarazada. Alrededor del 4% son niñas entre 10 y 14 años de edad.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015
VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGBTQ+	En 2020 se registraron 738 víctimas de violencias, más del doble que en 2019: 337 fueron víctimas de amenazas; 333 de homicidio; y 284 de violencia policial. El 27% de víctimas fueron mujeres trans; el 20% personas gays; el 13% personas LGBTI sin identificar; 13% hombres bisexuales; 11% hombres trans; 10% personas lesbianas; y el 3.5% mujeres lesbianas.	<i>Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia 2020. Colombia Diversa.</i>

2.2. REGISTROS OFICIALES DE INCIDENTES DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Tipos de violencias	Datos	Fuente
FEMINICIDIOS	182 víctimas en 2020. El 87.5% de los feminicidios fueron cometidos por parejas o exparejas.	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	La Fiscalía General de la Nación reporta 108.327 víctimas en 2020, de las cuales el 75.5% fueron mujeres.	
VIOLENCIA SEXUAL	La Fiscalía General de la Nación reporta 31.635 víctimas en 2020, el 86% mujeres. Por edades, el 40.2% de las víctimas tenían entre 15 y 17 años; el 23.3% entre 6 y 11 años; el 14% menos de 5 años; y el 13.8% entre 18 y 28.	Sistema Integrado de Información de Violencias de Género
TRATA DE PERSONAS	La Fiscalía General de la Nación reporta 63 víctimas entre enero y octubre de 2020, el 86% mujeres. Por edades, el 36% tenían entre 14 y 17 años y el 22% menos de 13.	
DELITOS SEXUALES CONTRA LA INFANCIA	En 2018, la Fiscalía General de la Nación registró 27.811 casos de delitos sexuales contra menores de 18 años.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

2.3. TOLERANCIA SOCIAL CON LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Tipos de violencias	Datos	Fuente
ACEPTACIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE CONTROL	El 39.4% de las mujeres y el 41.3% de los hombres están de acuerdo con que “los hombres de verdad son capaces de controlar a sus parejas”. El 36.5% de las mujeres y el 50.1% de los hombres considera que “una buena esposa obedece a su esposo siempre”. Más del 60% de hombres y de mujeres considera que “las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta”.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015
ADMISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	El 1.5% de mujeres y el 6.2% de hombres consideran que es aceptable que un marido golpee a su mujer si ella: sale sin decirle, descuida a los niños/as, discute con él, se niega a tener sexo con él, es sospechosa de infidelidad.	Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia, 2018

3. INSTITUCIONALIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO



3.1. ENTIDADES PÚBLICAS CON MANDATO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Entidad	Rol	Instrumentos de política pública
CONSEJERÍA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER	Dependencia adscrita a la Vicepresidencia de la República que tiene como mandato asistir y proponer el diseño de las políticas, planes, programas, proyectos y disposiciones necesarias destinadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento para las mujeres.	Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	Organismo consultivo del Gobierno Nacional y ente coordinador de las acciones que desarrolla el Estado Colombiano a través de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas. Este Comité se concentra en comités regionales departamentales y/o municipales presididos por gobernadores o alcaldes. Además de asesorar a las autoridades a través de su secretaría técnica, también pueden recibir denuncias.	Ley 985 del año 2005 que crea la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas y su Comité

3.1. ENTIDADES PÚBLICAS CON MANDATO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Entidad	Rol	Instrumentos de política pública
MECANISMOS TERRITORIALES PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER		La Consejería para la Equidad de la Mujer cuenta con mecanismos territoriales, que son creados por los gobiernos autónomos descentralizados o decisiones de política pública desconcentradas en territorio. En algunos territorios existen mesas o instancias interinstitucionales para la erradicación de las violencias. En las regiones y oficinas municipales suele haber profesionales para asesorar casos de violencias.
	Antioquia	Secretaría Departamental de Equidad de Género para las Mujeres Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el departamento de Antioquia
	Bogotá	Política Pública de Mujer y Géneros
	Caldas	Lineamientos de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género en la ciudad de Manizales
	Córdoba	Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social
	Norte de Santander	Secretaría de la Mujer
	Risaralda	Política Pública Departamental de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024”
	Santander	Política de Mujer y Equidad de Géneros en Santander Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander 2010-2019
	Tolima	Política Pública de Mujer y Género del Tolima Para construir equidad desde las diferencias 2009-2020
	Valle del Cauca	Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra la Mujer en el departamento del Valle del Cauca Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el departamento del Valle del Cauca Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas.Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas

3.2. ENTIDADES PÚBLICAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Entidad	Rol	Contacto
ENTIDADES DE SALUD DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Hospitales, centro de salud e instituciones prestadoras de salud brindan atención médica integral, psicosocial, atención de embarazo por violación, anticoncepción de emergencia, interrupción voluntaria del embarazo por abuso sexual, servicio de laboratorio, inicio de recolección de pruebas para la investigación del delito. Ruta de atención integral para víctimas de violencia de género: https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-de-atencion-integral-para-victimas-de-violencias-de-genero.aspx	Directorio de Prestadores de Servicios de Salud: https://prestadores.minsalud.gov.co/directorio/consultalPS.aspx
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA (ICBF)	Entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias. Cuenta con programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.	Puntos de atención ICBF: https://www.icbf.gov.co/instituto/puntos-atencion
FISCALÍA	Entidad que dirige la investigación penal. Recapta la denuncia de hechos relacionados con delitos hacia mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas LGBTQ+. Cuenta con Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS).	Directorio de dependencias a nivel nacional: https://fiscaliagn.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=9e38e436e9e645b3a39a837fe42e2b5d%20

3.2. ENTIDADES PÚBLICAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Entidad	Rol	Contacto
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Institucionalidad que protege los derechos humanos y las libertades de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. Cuenta con una Defensoría Delegada para Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género.	Directorio de Dependencias de la Defensoría del Pueblo: https://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/116/Directorio-de-Dependencias-Directorio-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm
CASAS DE LA JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	Centros interinstitucionales de orientación, referencia y atención para facilitar el acceso de la población de determinada localidad a servicios de justicia formal y no formal.	Directorio de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana: https://www.datos.gov.co/widgets/bmcc-69wd

4. ORGANIZACIONES SOCIALES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO



4.1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS CON SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL O PSICOLÓGICA

Organización	Ciudad	Web
CARIBE AFIRMATIVO	Barranquilla	https://caribeafirmativo.lgbt/
CORPORACIÓN CASA DE LA MUJER TRABAJADORA	Bogotá	http://corporacioncasadelamujertrabajadora.org/
RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES	Bogotá	https://rutapacifica.org.co/wp/
GRUPO DE ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS TRANS - GAAT	Bogotá	https://fundaciongaat.org/
SISMA MUJER	Bogotá	https://www.sismamujer.org/
WOMEN'S LINK	Bogotá	https://www.womenslinkworldwide.org/
MUJER Y FUTURO	Bucaramanga	https://mujeryfuturo.org/asesoria-juridica-y-psicologica-para-mujeres/
FUNDACIÓN LINA AMADOR LESMES	Manizales	https://juntasdenorteur.com/listing/fundacion-lina-amador-lesmes/
FEDERACIÓN NACIMOS LISTAS	Santa Marta	https://www.facebook.com/nacimoslistas/
RED DE MUJERES COMUNALES DEL META	Villavicencio	https://www.facebook.com/reddemujerescomunales.departamentodelmeta

4.2. INCIDENCIA EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, INFANCIA Y POBLACIÓN LGBTQ+

Organización	Ciudad	Web
APOYAR	Arauca	https://apoyar.org/mujeres/
ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	Barrancabermeja	http://organizacionfemeninapopular.org/
CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR	Bogotá	https://cddcolombia.org/
COLOMBIA DIVERSA	Bogotá	http://www.colombia-diversa.org/p/contacta.html
CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIONES AFROCOLOMBIANAS	Bogotá	http://convergenciagnoa.org/
CORPORACIÓN CASA DE LA MUJER	Bogotá	https://www.casmujer.com/
CORPORACIÓN HUMANAS / CENTRO REGIONAL DE DDHH Y JUSTICIA DE GÉNERO	Bogotá	https://www.humanas.org.co/
INICIATIVA MUJERES COLOMBIANAS POR LA PAZ - IMP	Bogotá	https://mujeresporlapaz.org/
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD - LIMPAL COLOMBIA	Bogotá	https://www.limpalcolombia.org/es/
RED NACIONAL DE MUJERES / CIASE	Bogotá	https://ciase.org/
DEJUSTICIA	Bogotá	https://www.dejusticia.org/
RED NACIONAL DE MUJERES	Bogotá	https://www.rednacionaldemujeres.org/
CORPORACIÓN CENTRO DE APOYO POPULAR - CENTRAP	Bogotá	http://centrap.org.co/
RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE REPEM LAC	Bogotá	https://www.repem.org/index.php/
FUNDACIÓN AFROLIDER	Cali	https://m.facebook.com/profile.php?id=1414970328725600
MESA NACIONAL DE MUJERES NEGRAS/AFROCOLOMBIANAS/RAIZALES Y PALENQUERAS	Cali	http://mesamujeresafro.blogspot.com/
RED DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES CARTAGENA Y BOLÍVAR	Cartagena	http://reddeempoderamiento.org/
FAMILIARES Y AMIGOS UNIDOS POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO FAUDS	Medellín	https://fauds.org/
OBSERVATORIO MUJER, CULTURA Y DERECHOS	Quindío	https://www.facebook.com/Observatorio-Mujer-Cultura-y-Derechos-1533948200170978/

GLOSARIO

Acoso sexual

Abarca una gama de conductas y prácticas de carácter sexual, como comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales, conducta o gestos verbales o físicos de naturaleza sexual, o cualquier otra conducta de carácter sexual que puede razonablemente ser vista o percibida como causa de ofensa o humillación a otra persona cuando dicha conducta interfiere con el trabajo; se convierte en una condición para el empleo; o crea un entorno laboral intimidatorio, hostil u ofensivo. El acoso sexual puede ser perpetrado por diferentes personas, como colegas, supervisores, personas subordinadas y terceros. Acosadores y víctimas pueden pertenecer a cualquier género.

Feminicidio / Femicidio

Muerte violenta de las mujeres por razones de género, es decir, por el hecho de ser mujer. Puede ocurrir dentro de la pareja, familia, en la calle, trabajo, en la comunidad, por parte de cualquier persona. Puede ser feminicidio íntimo —es decir, el asesinato cometido por el marido, pareja o novio actual o anterior— o puede ser el feminicidio no íntimo o asesinato cometido por un extraño hacia una mujer por el simple hecho de ser mujer.

Trata de personas

La captación, transportación, traslado, entrega, acogida o recepción para sí o para un tercero, de una o más personas, ya sea dentro del país o desde o hacia otros países con fines de explotación, constituye delito de trata de personas. Constituye explotación, toda actividad de la que resulte un provecho material o económico, una ventaja inmaterial o cualquier otro beneficio, para sí o para un tercero, mediante el sometimiento de una persona o la imposición de condiciones de vida o de trabajo.

Violencia contra las mujeres (VCM)

La VCM es todo tipo de violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, adoptada por la ONU en 1993, por violencia contra

la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Violencia contra personas LGBTQ+

Es la violencia contra las personas por su orientación sexual o su identidad de género e incluye violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Los actos de violencia abarcan, desde la intimidación psicológica agresiva y sostenida, hasta la agresión sexual, física, la tortura, el secuestro y el asesinato selectivo. La violencia ocurre en una variedad de entornos: en los hogares, la calle, las escuelas, los lugares de trabajo y las prisiones.

Violencia sexual

La violencia sexual se refiere a “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OMS, 2013). Se enfatiza la violación —dentro y fuera del ámbito de pareja—, la agresión sexual, el embarazo forzado, la esterilización, la trata y la explotación sexual, entre otros.

Violencia sexual y de género / Violencia sexual y basada en género (VSBG)

El término VSBG permite una mirada más amplia de quiénes la sufren y su razón. Además de reconocer que principalmente se trata de una violencia dirigida por los hombres hacia las mujeres, permite visibilizar otras realidades de victimización y violencia dirigidas a personas con identidades y expresiones de género diversas y no binarias. La VSBG aglutina diferentes tipos de violencia, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual, la explotación sexual y la trata.